

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0211] [11L/5100-0212] [11L/5100-0213] [11L/5100-0214] [11L/5100-0215] [11L/5100-0216] [11L/5100-0217]
[11L/5100-0218] [11L/5100-0219] [11L/5100-0220] [11L/5100-0221] [11L/5100-0222] [11L/5100-0223] [11L/5100-0224]
[11L/5100-0225] [11L/5100-0226] [11L/5100-0227] [11L/5100-228] [11L/5100-0229] [11L/5100-0230] [11L/5100-0231]
[11L/5100-0232] [11L/5100-0233] [11L/5100-0234] [11L/5100-0235] [11L/5100-0236] [11L/5100-0237] [11L/5100-0238]
[11L/5100-0239] [11L/5100-0240] [11L/5100-0241] [11L/5100-0242] [11L/5100-0243] [11L/5100-0244] [11L/5100-0245]
[11L/5100-0246] [11L/5100-0247] [11L/5100-0248] [11L/5100-0249] [11L/5100-0250]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de diciembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0243]

CUESTIONES TÉCNICAS QUE JUSTIFICAN LA NECESIDAD DE CORREGIR O MATIZAR EL INFORME DEL IFCA EN RELACIÓN AL BLINDAJE DEL BUNKER DE LA PROTONTERAPIA PARA QUE SE PUEDA ENVIAR AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando García portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

El Consejero de salud del Gobierno de Cantabria afirmó recientemente que el estudio elaborado por el Instituto de Física para establecer las condiciones del blindaje del bunker para la Protonterapia en el Hospital Valdecilla no había pasado el filtro del Consejo Nacional de Seguridad Nuclear. Posteriormente el Instituto de Física defiende que entregaron en plazo un informe técnico riguroso y completo del blindaje del bunker de la Protonterapia del Hospital Valdecilla.

Por todo ello se pregunta:

¿Qué cuestiones técnicas justifican la necesidad de corregir o matizar el informe del IFCA en relación con el blindaje del bunker para que éste pueda enviarse al Consejo de Seguridad Nuclear?

Santander, a 5 de diciembre de 2023

Fdo.: Pedro J. Hernando García. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista."